

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Segovia por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de maquinaria, material contra incendios y reparaciones en el local de la Panadería Militar, de esta localidad.*

Hasta las doce horas del día 25 del próximo mes de junio se admiten ofertas para la adquisición por contratación directa de maquinaria, material contra incendios y reparaciones en el local de la Panadería Militar, de Segovia.

Las características y pliego de condiciones se encuentran en esta Junta (Depósito de Intendencia) a disposición de quienes pueda interesar. El importe del presente anuncio, a cargo de los adjudicatarios.

Segovia, 27 de mayo de 1968.—El Coronel Presidente.—2.918-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se hace público que ha quedado anulada la subasta a celebrar el día 10 de junio próximo de la finca rústica propiedad del Estado que se cita («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» de 30 de abril y 2 de mayo, respectivamente), sita en la partida «San Juan», del término municipal de Altorricón.*

Habiendo sido anunciada la subasta a celebrar el día 10 de junio de 1968 de una finca rústica propiedad del Estado, sita en Altorricón, de una superficie de 98 áreas 40 centiáreas, que constituye la parcela 113 del polígono 8 del Catastro Parcelario, se pone en conocimiento del público en general que ha quedado anulada en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de 5 de abril último, sobre Presupuestos Generales del Estado.

Huesca, 27 de mayo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.943-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso para determinar un tipo de coche de destacamento, autorizado por Decreto de 27 de octubre de 1967.*

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en este concurso en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Jefatura Central de Tráfico (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7, piso segundo).

La apertura de pliegos tendrá lugar en dichas oficinas a las doce horas del día

siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Junta de Compras y Obras.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del concurso estarán de manifiesto en dichas oficinas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, extendidas en papel timbrado correspondiente, dentro de un sobre señalado con el número 1, cerrado y lacrado, que contendrá los documentos requeridos en el pliego de condiciones y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Para tomar parte en el concurso de fijación de tipo de coche de destacamento que precisa la Jefatura Central de Tráfico». En otro sobre, señalado con el número 2, con la misma leyenda e igualmente cerrado y lacrado, se incluirá la documentación técnica y extremos exigidos en el pliego de condiciones.

##### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., en nombre propio (o en concepto de apoderado de don ....., domiciliado en ....., según poder notarial otorgado a su favor o copia de la escritura de constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil, que acompaña, todo lo cual acredita legalmente la representación que ostenta y las facultades para ejercer esta cuestión), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de 1968 y de los requisitos exigidos para tomar parte en el concurso de determinación de un tipo de coche de destacamento, convocado por la Jefatura Central de Tráfico, cree encontrarse en condiciones de participar en dicho concurso.

(Fecha y firma del licitador, representante o apoderado, en su caso.)

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Director general, José Luis Torroba Llorente.—2.853-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huesca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de Lalueza y abastecimiento de aguas y alcantarillado de Castejón de Monegros.*

Esta Comisión anuncia las siguientes subastas:

Pavimentación de Lalueza.—Tipo de licitación en baja: 4.757.726,99 pesetas.

Abastecimiento de aguas y alcantarillado de Castejón de Monegros.—Tipo de licitación en baja: 3.297.548,92 pesetas.

Se celebrarán en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial a las doce horas del primer día hábil transcurridos veinte también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en las subastas es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será el 4 por 100.

En la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condi-

ciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 18 de mayo de 1968.—El Gobernador civil-Presidente, Víctor Frago del Toro.—2.861-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras del abastecimiento, distribución y saneamiento de Murcia y sus pedanías.*

Hasta las trece horas del día 9 de septiembre de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas, durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 100.000 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de septiembre de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El anteproyecto y pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de contratación.

El modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

##### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso del proyecto y ejecución de las obras del abastecimiento, distribución y saneamiento de Murcia y sus pedanías, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos

y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en sobre o paquete marcado con la letra D, el proyecto.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la deuda pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios.—Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidad exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación como contratista en el grupo E, subgrupo 1, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El Director general, V. Oñate.—2.951-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de cimentación de la estructura de cubrimiento del río Queiles en Tudela (Navarra) por medio de pilotaje adecuado al terreno de cimentación.*

Hasta las trece horas del día 17 de julio de 1968 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General

de Obras Hidráulicas, durante las horas de oficina, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 100.000 pesetas. El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 23 de julio de 1968, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliegos de bases y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

*Modelo de proposición*

Yo, ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre ..... (propio o de ..... (1), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso del proyecto y ejecución de obras de cimentación de la estructura de cubrimiento del río Queiles en Tudela (Navarra) por medio de pilotaje adecuado al terreno de cimentación, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

*Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración del concurso*

1.<sup>a</sup> *Proposiciones*: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, y en sobre o paquete marcado con la letra D, el proyecto.

2.<sup>a</sup> *Documentos necesarios*: En sobre abierto, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado. En el caso de que concurra una Sociedad Mercantil deberá presentar además la certificación de incompatibilidad

(1) En el caso de que el firmante actúe como director, apoderado, etc., de una empresa o de un tercero hará constar claramente el apoderamiento o representación.

exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955; primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor.

5. Certificado de clasificación como contratista en el grupo K, subgrupo 2, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

3.<sup>a</sup> *Reintegro*: Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

4.<sup>a</sup> *Recibo*: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.<sup>a</sup> *Mesa de contratación*: Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado con las delegaciones acordadas.

6.<sup>a</sup> *Concurso*: Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 25 de mayo de 1968.—El Director general, V. Oñate.—2.950-A.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.*

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Delegaciones Provinciales de Transportes Terrestres en las que, además de en esta División, pueden examinarse el proyecto (Memoria y plano y el pliego de bases).

Servicio: Tudela y Zaragoza (por la margen izquierda del río Ebro). Clase: Viajeros. Peticionario: «Agreda Automóvil, Sociedad Anónima». Provincias: Zaragoza y Navarra.

Servicio: Arrigorriaga y Bilbao (por la desviación de la nueva carretera Burgos-Bilbao). Clase: Viajeros. Peticionario: «Bilbaina de Autobuses, S. A.». Provincia: Vizcaya.

Servicio: Quintanar de la Orden y Toledo. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Eloy Quintanero, hoy don Leopoldo Rubio Canorea. Provincia: Toledo.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 19 de julio de 1968 en los locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios), donde podrán presentarse proposiciones de competencia en la forma y con los requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 16 de julio de 1968.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., así como el proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos del servicio regular de transporte de ..... por carretera entre ..... y ....., por ....., con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

- a) Material móvil: .....  
 b) Instalaciones fijas: .....  
 c) Número de expediciones: .....  
 d) Tarifas: .....  
 e) Otras mejoras: .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 22 de mayo de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—2.906-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Toledo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo de la Junta Provincial, se convoca subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

Localidad	Número de escuelas	Presupuesto de contrata — Pesetas	Plazo de ejecución	Fianza provisional 2 % — Pesetas
Buenasbodas, anejo de Sevilla Jara .....	2	461.659,87	Seis meses ...	9.233,20
Caleruela .....	2	461.659,87	Idem .....	9.233,20
Campillo de la Jara .....	2	461.659,87	Idem .....	9.233,20
El Membrillo, anejo Las Herencias .....	2	461.659,87	Idem .....	9.233,20
Recas .....	2	461.659,87	Idem .....	9.233,20
Villaseca de la Sagra .....	2	461.659,87	Idem .....	9.233,20
Camarena .....	4	857.729,35	Idem .....	17.154,59
Gerindote .....	4	857.729,35	Idem .....	17.154,59
Illescas .....	4	857.729,35	Idem .....	17.154,59
Mejorada .....	4	857.729,35	Idem .....	17.154,59
Miguel Esteban .....	4	857.729,35	Idem .....	17.154,59

De conformidad con el artículo 29 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, los licitadores podrán presentar sus proposiciones durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente día al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Junta Provincial de Construcciones Escolares, sita en el edificio del Gobierno Civil de Toledo, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos, etc., así como aclaraciones que se reflejan en el anuncio, que también se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se sujetarán al modelo que se inserta al final del presente y se presentarán en sobre cerrado por cada obra, y en otro, abierto, los que acrediten la personalidad del empresario, clasificación del contratista, en su caso, y el de consignación previa de la fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, que podrá constituirse en cualquiera de las formas que establece el artículo 112 del texto articulado de la Ley citada anteriormente.

La subasta tendrá lugar en el salón de sesiones del Gobierno Civil de Toledo, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., se comprometo a ejecutar las obras de ..... por el importe de ..... pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Toledo, 22 de mayo de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Enrique Thomas de Carranza.—2.867-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de cien (100) episcopios con destino a puestos de estudio en los cursos de Aprendizaje Agrario.*

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación vigente y contando con las autorizaciones

preceptivas, convoca concurso público para la adquisición del siguiente material: Cien (100) episcopios para puestos de estudio en los cursos de Aprendizaje Agrario.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, se encuentra expuesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de cuarenta y ocho mil pesetas (48.000), o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Salón de Actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta primera, Madrid), a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Director general, José García Gutiérrez.—2.949-A.

*Resolución de la Dirección General de Capacitación Agraria por la que se convoca concurso público para la adquisición de 3.000 mesas de lectura y 3.000 sillas para su utilización en el establecimiento de puestos de estudio para cursos de Aprendizaje Agrario.*

La Dirección General de Capacitación Agraria, de acuerdo con la legislación y contando con las autorizaciones preceptivas, convoca concurso público para la adquisición de 3.000 mesas de lectura y 3.000 sillas para su utilización en el establecimiento de puestos de estudio para cursos de Aprendizaje Agrario.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el cual figura el modelo de proposición, se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Dirección General de Capacitación Agraria, Bravo Murillo, 101, Madrid-20.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido

en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de cien mil pesetas (100.000), o el correspondiente aval bancario, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en Madrid, en el Salón de Actos de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Agricultura (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta), a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de mayo de 1968.—El Director general, José García Gutiérrez.—2.948-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Riego asfáltico de caminos de acceso a la finca Torreperales (Salamanca)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Riego asfáltico de caminos de acceso a la finca Torreperales (Salamanca)».

**Presupuesto de contrata:** Tres millones novecientos sesenta mil ciento siete pesetas (3.960.107 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Salamanca, en la avenida José Antonio, número 38.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de setenta y nueve mil doscientas dos pesetas (79.202 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de julio de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Salamanca (avenida José Antonio, 38).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 9 de julio de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.942-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de local para Cooperativa de Consumo en el pueblo de Guadalimar, sito en la zona media de Vegas del Guadalquivir (Jaén)».*

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de local para Cooperativa de Consumo en el pueblo de Guadalimar, sito en la zona media de Vegas del Guadalquivir (Jaén)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones veintiséis mil novecientas cincuenta pesetas (2.026.950 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis meses, conta-

dos desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Jaén, en la avenida de Madrid, número 8.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuarenta mil quinientas treinta y nueve pesetas (40.539 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de julio de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jaén (avenida de Madrid, 8).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 10 de julio de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.939-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de rectificación de rasantes y riego asfáltico del camino C-II-13 en la zona dominada por la primera parte del canal de Las Bardenas (Navarra).**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de rectificación de rasantes y riego asfáltico del camino C-II-13, en la zona dominada por la primera parte del canal de Las Bardenas (Navarra).

**Presupuesto de contrata:** Tres millones quinientas trece mil setecientos doce pesetas (8.513.712 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta mil doscientas setenta y cuatro pesetas (70.274 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de julio de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 9 de julio de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.940-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de abastecimiento de agua, red de alcantarillado y estación depuradora para el nuevo pueblo de Castillo de Doña Blanca, en la zona regable de la margen derecha del Bajo Guadalete (Cádiz).**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua, red de alcantarillado y estación depuradora para el nuevo pueblo de Castillo de Doña Blanca, en la zona regable de la margen derecha del Bajo Guadalete (Cádiz)».

**Presupuesto de contrata:** Tres millones seiscientos ochenta y ocho mil cincuenta y dos pesetas (3.688.052 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Jerez de la Frontera, en la plaza Esteve, sin número.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setenta y tres mil setecientos setenta y una pesetas (73.761 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de julio de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Jerez de la Frontera (plaza Esteve, sin número).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 10 de julio de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.938-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de los depósitos de abastecimiento de agua de El Temple, en la zona regable por el primer tramo del canal de Monegros (Huesca)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de los depósitos de abastecimiento de agua de El Temple, en la zona regable por el primer tramo del canal de Monegros (Huesca)».

**Presupuesto de contrata:** Un millón quinientas cuarenta y nueve mil quinientas diecinueve pesetas (1.549.519 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta mil novecientos noventa pesetas (30.990 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de julio de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, número 5).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 10 de julio de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.937-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Riego asfáltico en camino de acceso a la finca Pedrazuela de San Bricio (Villar de Gallimazo-Salamanca)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Riego asfáltico en camino de acceso a la finca Pedrazuela de San Bricio (Villar de Gallimazo-Salamanca)».

**Presupuesto de contrata:** Dos millones quinientas cuarenta y un mil ochocientos diecisiete pesetas (2.541.817 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Seis (6) meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Salamanca, en la calle José Antonio, 38.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cincuenta mil ochocientos treinta y seis pesetas (50.836 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 2 de julio de 1968 en las oficinas centrales (Avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Salamanca (José Antonio, 38).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 9 de julio de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.941-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de la segunda ampliación del poblado de Camponuevo (15 viviendas de colonos con dependencias agrícolas, edificios oficiales, abastecimiento de agua, saneamiento, cerramientos y urbanización), en el sector III de la zona del Campo de Dalías (Almería)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de la segunda ampliación del poblado de Camponuevo (15 vi-

viendas de colonos con dependencias agrícolas, edificios oficiales, abastecimiento de agua, saneamiento, cerramientos y urbanización), en el sector III de la zona del Campo de Dalías (Almería)).

**Presupuesto de contrata:** Diez millones novecientos setenta y cuatro mil ochocientos setenta y nueve pesetas (10.974.879 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Almería, en la calle del Generalísimo, 143.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas diecinueve mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas (pésetas 219.498) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de julio de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Almería (Generalísimo, 143).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 11 de julio de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.935-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de la segunda ampliación del poblado de San Isidro (20 viviendas de colonos con dependencias agrícolas, edificios oficiales, abastecimiento de agua, saneamiento, cerramientos y urbanización), en el sector II de la zona del Campo de Níjar (Almería)».**

**Subasta pública:** Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción de la segunda ampliación del poblado de San Isidro (20 viviendas de colonos con dependencias agrícolas, edificios oficiales, abastecimiento de agua, saneamiento, cerramientos y urbanización), en el sector II de la zona del Campo de Níjar (Almería)».

**Presupuesto de contrata:** Quince millones quinientas siete mil trescientas cincuenta y ocho pesetas (15.507.358 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Diez meses, contados desde los diez días siguientes a la firma de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Almería, en la calle del Generalísimo, 143.

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas diez mil ciento cuarenta y siete pesetas (310.147 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo C.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de julio de 1968 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Almería (Generalísimo, 143).

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las oficinas centrales a las diez horas del día 11 de julio de 1968.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—2.936-A.

**Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos todo terreno equipados para la lucha contra los incendios forestales.**

Debidamente autorizada por la Superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de vehículos todo terreno equipados para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de diez millones de pesetas (10.000.000).

El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, número 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid, contados desde la fecha del que se publique posteriormente, y en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—2.947-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución del Servicio de Obras Militares de la 1.ª Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Galería de tiro para pruebas en el Parque Central de Armamento, en Cuatro Vientos».**

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Galería de tiro para pruebas en el Parque Central de Armamento, en Cuatro Vientos», por un importe de un millón diecinueve mil trescientas sesenta y una pesetas con setenta y dos céntimos (1.019.361,72), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración.

El importe de la fianza provisional es de veinte mil trescientas ochenta y siete pesetas con veintitrés céntimos (20.387,23).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día veinticinco del próximo mes de junio,

a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas y económicas y organización de que dispongan, con indicación de la maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1968.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—1.973-7.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y Otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al «Proyecto de repaso general y construcción de pavimentos en el polígono número 1 de Badalona. Zona Obra Sindical del Hogar y Arquitectura».**

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al «Proyecto de repaso general y construcción de pavimentos en el polígono número 1 de Badalona. Zona Obra Sindical del Hogar y Arquitectura».

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Via Layetana, número 39, cuarto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de pliegos a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a cuarenta y nueve millones seiscientos dos mil doscientas ochenta y cuatro pesetas con treinta y dos céntimos (49.602.284,32).

La garantía provisional será de novecientos noventa y dos mil cuarenta y cinco pesetas con sesenta y ocho céntimos (992.045,68) y la definitiva de un millón novecientos ochenta y cuatro mil noventa y una pesetas con treinta y siete céntimos (1.984.091,37).

El plazo de ejecución será de dieciocho meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 21 de mayo de 1968.—El Gerente, Vicente Martorell.—1.918-11.

**Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Jardinería y urbanización» (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono San Pedro de Mezonzo (tercera fase de Elviña), sito en La Coruña.**

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de «Jardinería y urbanización» (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono San Pedro de Mezonzo (tercera fase de Elviña), sito en La Coruña, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña (avenida Artejo, 14-16) en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo C, subgrupos 4, 5 y 6; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 3; grupo K, subgrupo 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula 10 del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de cincuenta y un millones quinientos doce mil cuatrocientas setenta y una pesetas con cincuenta y seis céntimos (51.512.471,56).

La cuantía de la fianza provisional es de un millón treinta mil doscientas cuarenta y nueve pesetas con cuarenta y tres céntimos (1.030.249,43).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ..., de nacionalidad ..., vecino de ..., con domicilio en ..., en representación de ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., del día ... de ... de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de «Jardinería y urbanización» (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono San Pedro de Mezonzo (tercera fase de Elviña), sito en La Coruña, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de ..., obtenido dividiendo el importe de la oferta con el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 27 de mayo de 1968.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—2.946-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Jefatura Nacional de la Obra Sindical «Educación y Descanso» por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de motoras biplazas fuera borda, motores fuera borda, patines a pedales de dos plazas y canoas «tipo canadiense», con destino al estanco del Retiro, de Madrid.*

Por el presente anuncio se convoca concurso público para la adquisición de motoras biplazas fuera borda, motores fuera borda, patines a pedales de dos plazas y canoas «tipo canadiense», con destino al estanco del Retiro, de esta capital.

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el mismo podrán recogerse en el Departamento de Instalaciones y Material de esta Jefatura Nacional, sito en

el paseo del Prado, número 18, planta séptima, durante las horas de diez a trece.

Tanto las ofertas como la documentación habrán de presentarse antes de las trece horas del día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios de este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Secretario nacional de la Obra, Federico Olivencia Amor.—2.907-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la Escuela de Formación Profesional «Angel del Alcázar», 1.ª y 2.ª fases, en Segovia.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la Escuela de Formación Profesional «Angel del Alcázar», 1.ª y 2.ª fases, en Segovia, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 2.622.763,03, importando la fianza provisional 52.455,26 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Segovia y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.909-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento cuatro viviendas, urbanización y trece locales, garajes motos y bicicletas de protección oficial, en Nules (Castellón).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de ciento cuatro viviendas, urbanización y trece locales, garajes motos y bicicletas de protección oficial, en Nules (Castellón), según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Vives Llorca.

El presupuesto de subasta asciende a veintidós millones trescientas noventa y cinco mil cuatrocientas treinta y seis (21.395.436) pesetas y veintidós (21) céntimos, y la fianza provisional, a cuatrocientas veintisiete mil novecientas ochenta y cuatro (427.908) pesetas y setenta y cinco (75) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Castellón de la Plana o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina, y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), Edificaciones y Urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Sindicatos de Castellón de la Plana, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Castellón de la Plana (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.910-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta y dos viviendas, urbanización, de protección oficial en Talavera la Real (Badajoz).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta y dos viviendas, urbanización, de protección oficial en Talavera la Real (Badajoz), según proyecto redactado por el Arquitecto don Joaquín Fiter Bilbao.

El presupuesto de subasta asciende a once millones novecientas treinta mil doscientas veintiocho (11.930.228) pesetas y dieciséis (16) céntimos, y la fianza provisional, a doscientas treinta y ocho mil seiscientos cuatro (238.604) pesetas y cincuenta y seis (56) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina, y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C, Edificaciones y Urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Badajoz, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Badajoz (Secretaría

Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.908-A.

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización de protección oficial en Puerto Lumbreras (Murcia).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cincuenta viviendas y urbanización de protección oficial en Puerto Lumbreras (Murcia), según proyecto redactado por el Arquitecto don Alfredo Cantalejo Marqués.

El presupuesto de subasta asciende a nueve millones ochocientos noventa y dos mil trescientas setenta y cuatro (9.892.374) pesetas y catorce (14) céntimos, y la fianza provisional, a ciento noventa y siete mil ochocientos cuarenta y siete (197.847) pesetas y cincuenta (50) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Murcia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid) en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Sindicatos de Murcia a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Murcia (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de mayo de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.911-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número 504, denominado de Sinéu a Palma por Son Gelabert.*

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación del camino vecinal número 504, denominado de Sinéu a Palma por Son Gelabert.

Presupuesto: 1.680.000 pesetas.  
Fianza provisional: 33.600 pesetas.  
Plazo de ejecución: Un mes.  
La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.  
Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de esta Diputación Provincial, Negociado de Gobernación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con carnet de empresa con responsabilidad número ....., expedido en ....., enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar las obras de reparación a ejecutar en el camino vecinal número ....., denominado ....., se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecidos por los Organismos competentes y responder de las obligaciones impuestas por las disposiciones laborales, de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones:  
La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 55 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local por importe de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de .....,»

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán referirse a una sola obra de las anunciadas anteriormente y, por lo mismo, presentarán los licitadores tantas plicas cuantas sean las obras a que le interese optar.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día 16 de mayo de 1968, número 15845, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 17 de mayo de 1968.—El Presidente.—2.857-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta de las obras de variante de trazado en el kilómetro 31 y reparación extraordinaria con doble riego en la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar.*

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la ejecución de las obras de variante de trazado en el kilómetro 31 y reparación extraordinaria con doble riego en la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones ochocientos treinta y ocho mil novecientos setenta y tres pesetas con treinta y ocho céntimos (3.838.973,38).

La fianza provisional es de setenta y seis mil setecientos setenta y nueve pesetas con cuarenta y seis céntimos (76.779,46), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la fianza definitiva y rigiendo en esta

materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El plazo de ejecución de las obras será de siete (7) meses.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación o Secretario general de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., que habita en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ..... de ..... de ..... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don ....., en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en ....., número ....., del día ..... de ..... de ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de ....., y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 24 de mayo de 1968.—El Presidente.—2.879-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanche y mejora del camino vecinal número 4-F, del Verdolay a la carretera de Albacete a Cartagena.*

Cumplidos los requisitos exigidos por el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación sin que se haya producido ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ensanche y mejora del camino vecinal número 4-F, del Verdolay a la carretera de Albacete a Cartagena.

Presupuesto: 9.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 170.000 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto, pliego de condiciones y Memoria, en unión de los demás documentos, estarán a disposición de los concurrentes, para su examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante las horas de oficina hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional por la cantidad que se expresa podrá constituirse en alguna de las formas admitidas por los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, y también con cédulas del Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos; la definitiva y complementaria se constituirán siempre dentro de los diez hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La fianza definitiva será la que resulte de aplicar lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1968 y del proyecto y pliego de condiciones facultativas y técnico-administrativas que rigen el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de ensanche y mejora del camino vecinal número 4-F, del Verdolay a la carretera de Albacete a Cartagena, se comprometo a realizar las obras a que se refiere dicho concurso-subasta, con estricta sujeción al indicado proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas hábiles de oficina. Dicho plazo expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de los pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, que pasarán a informe de los Servicios Técnicos para que emitan el informe correspondiente, que versará sobre los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, y, a la vista del mismo, la excelentísima Diputación seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados. El resultado de dicha selección se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose la fecha de la apertura de los segundos pliegos, que se efectuará dentro de los veinte días hábiles siguientes.

El importe de las obras se abonará con cargo al presupuesto extraordinario de acondicionamiento y construcción de caminos vecinales aprobado por la Corporación.

Murcia, 20 de mayo de 1968.—El Presidente, Ramón L. Pascual del Riquelme.—2.863-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción hogar residencia infantil masculino», en esta localidad.

Se anuncia al público la subasta, de las obras de «Construcción hogar residencia infantil masculino», en Soria, con un presupuesto de contrata de 8.832.278,33 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación, obrantes en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero.

La subasta, que será presidida por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o señor Diputado en quien delegue, se celebrará en este Palacio Provincial a las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas, el sello provincial de 15 pesetas y el sello de la Mutualidad de 25 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de «Construcción hogar residencia infantil masculino», en Soria, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento por el precio de ..... (en letra).

A los efectos de las notificaciones en e. ciudad señalo el siguiente domicilio:

Don ....., calle ....., número ....., piso .....

Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por persona que legalmente les representen por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario de la Corporación, Abogado perteneciente al Colegio de esta capital, debiendo presentarlas en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la subasta, de once a trece horas, los días laborables.

A toda proposición deberá acompañarse por separado el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito previo de 118.322,78 pesetas y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de empresa con responsabilidad o documento que justifique tenerlo interesado.

El rematante deberá prestar la fianza definitiva que le sea exigida en la cuantía prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del receptor y presentador.

En el anverso se escribirá:

Proposición para optar a la subasta de las obras de «Construcción hogar residencia infantil masculino», en Soria.

El adjudicatario deberá tener terminadas las obras dentro del plazo de dieciocho meses, a contar del siguiente día en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva de la subasta, y se efectuará bajo la inspección del señor Arquitecto provincial, obligándose al contratista a ejecutarlas cumpliendo las indicaciones de la inspección con sujeción al proyecto antedicho, debiendo realizar un contrato con los obreros que haya de emplear en las obras, el que deberá ajustarse a las vigentes disposiciones en la materia.

tarse a las vigentes disposiciones en la materia.

El pago se efectuará por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Soria, 18 de mayo de 1968.—El Presidente.—2.866-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación de firme con aportación municipal en el VV-2.033, travesía de Agullent.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, las obras de transformación de firme con aportación municipal en el VV-2.033, travesía de Agullent, por el tipo a la baja de 700.000 pesetas.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de su inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de transformación de firme con aportación municipal en el VV-2.033, travesía de Agullent, se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 14.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate; en el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo para la ejecución de las obras de referencia será de seis meses, contados a partir del décimo día siguiente al de la formalización del contrato, verificándose los pagos por certificaciones mensuales de obra realizada.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 21 de mayo de 1968.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, Angel Pérez Soler.—2.898-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un lote de instrumentos de música con destino a la Banda de Música Provincial.**

Esta Corporación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 26 de abril de 1968, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Adquisición mediante concurso de un lote de instrumentos de música con destino a la Banda de Música Provincial.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

**Objeto:** Lo es la adquisición de un lote de instrumentos musicales compuesto por dos oboes, un flautín, dos flautas, un requinto, 12 clarinetes, siete saxofones, tres trompetas (tres trombones, tres trompas, dos fliscornos, dos bombardinos, tres bajos, una caja viva para banda, un par de platillos y un bombo.

**Tipo de licitación:** No se establece.

**Duración del contrato:** La adjudicación del citado lote lo será por la totalidad del mismo a efectos de afinación, comprometiéndose el adjudicatario a garantizar el instrumental durante un plazo de seis meses.

**Exposición de antecedentes:** Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

**Fianza provisional:** Ocho mil pesetas (8.000 pesetas).

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 20 de mayo de 1968.—El Presidente.—2.837-A.

lo de calzada y aceras», y de: «alcantarillado, hijuelas y sifones» en la calle San Fernando.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 21 de mayo de 1968.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. Pelayo.—2.828-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Elda de esta capital.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Urbanización de la calle Elda.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

**Tipo:** 688.922,02 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 13.778,44 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que, bastantado en forma, acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle Elda.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo,

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., para la adquisición por concurso de un lote de instrumental con destino a la Banda Provincial de Música, acepta íntegramente las condiciones del correspondiente pliego y acude al citado concurso, formulando la siguiente oferta:

Artículo	Número	Precio	Total
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de consolidación del subsuelo, pavimento de calzada y acera, y alcantarillado, hijuelas y sifones en la calle San Fernando, de esta capital.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso-subasta siguiente:

**Objeto:** Consolidación del subsuelo, pavimento de calzada y acera, y alcantarillado, hijuelas y sifones, en la calle San Fernando. (Se presentarán dos pliegos: La número 1, con Memoria, referencias y mejora del plazo de ejecución, y la segunda, de oferta económica.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras comenzarán el 1 de octubre próximo y terminarán antes de los tres meses siguientes.

Se abonarán con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

**Tipo:** 2.065.117,53 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a pesetas 41.302,35, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas

de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso-subasta:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquél en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto, comprendidas en los proyectos agrupados de «consolidación del subsuelo, pavimen-

en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con las Caja Nacional.  
(Fecha y firma.)

Alcante, 21 de mayo de 1968.—El Secretario, J. Pelayo.—El Alcalde, J. Abad. 2.827-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almacellas por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de las parcelas que se citan, sitas en la partida «Oliva».*

Se convoca segunda subasta para la enajenación de las parcelas números 6, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 28, 29, 30, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53 y 54, sitas en la partida «Oliva».

El tipo de licitación se fija al alza en un millón setecientos veinticinco mil ciento ochenta y seis pesetas con setenta y cinco céntimos (1.725.186,75).

Fianza provisional del 2 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

El modelo de proposición y demás antecedentes de la subasta se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril de 1968 y «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de abril de 1968.

Almacellas, 18 de mayo de 1968.—El Alcalde.—5.057-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de reparación de todos los contadores de agua de esta localidad.*

Por así haberlo determinado el Ayuntamiento, se anuncia concurso público para contratar el servicio de reparación de todos los contadores de agua.

El contrato tendrá una duración de cinco años, prorrogables por la tácita, si no se denuncia con dos meses de antelación.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, suscritos por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, ajustadas al modelo que se hace referencia y que al final se inserta, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres y 25 pesetas en sellos de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

La garantía provisional consistirá en 10.000 pesetas, y la definitiva que garantiza la ejecución del servicio, de 20.000.

El concurso se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las fianzas se constituirán en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacción del Ayuntamiento.

Las formas de prestación de este servicio y la amplitud de él están comprendidas en el pliego de condiciones facultativas y jurídico-administrativas, que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento (Secretaría Municipal), pudiendo presentarse las proposiciones para este concurso en dicha Sección hasta las trece horas del día anterior hábil al del concurso.

Se atenderá al gasto con cargo a la partida 2.1502 del presupuesto ordinario en cuanto respecta al presente ejercicio de

1968, y los restantes, con cargo también al presupuesto ordinario vigente en los mismos.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante), enterado del pliego de condiciones para el concurso de adjudicación del servicio de reparación de contadores de agua del Municipio de Basauri, se obliga a su cumplimiento estricto y a la realización del mismo, formulando al efecto la siguiente propuesta ..... (expresar en letra y guarismos el resultado económico por el que se compromete a reparar cada tipo de contador) y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en el curso.

(Fecha y firma.)

Basauri, 25 de mayo de 1968.—El Alcalde, Jesús Gorostiola.—2.901-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cambados por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras y alcantarillado de los accesos a esta localidad.*

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta pública para contratar la realización de las obras de construcción de aceras y alcantarillado de los accesos a Cambados, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos don Eloy Fernández-Valdés y Rodríguez.

El tipo de licitación es de dos millones seiscientos ocho mil trescientas sesenta pesetas con cincuenta y un céntimos y comprende la ejecución material, beneficio industrial, imprevistos y honorarios técnicos, y la licitación tendrá lugar a la baja.

Las obras comenzarán a los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva y estarán terminadas en el plazo señalado en el pliego de condiciones técnicas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es de ciento cincuenta mil pesetas, que serán ingresadas en metálico en la Caja Municipal de Fondos, y elevándose la garantía definitiva al doble de su importe.

El proyecto, pliego de condiciones, presupuestos y demás documentos que forman el expediente de cada una de estas obras estarán a disposición de los licitadores en la Secretaría de este Ilustrísimo Ayuntamiento durante el plazo de licitación y horas de diez a trece treinta de la mañana.

El pliego conteniendo la proposición con entera independencia de la documentación se presentará cerrado y lacrado, si lo estima oportuno el licitador, con la dirección siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de aceras y alcantarillado de los accesos a Cambados», debiendo estar reintegrado con póliza de tres pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y otro de la Municipalidad de igual cuantía, y en sobre independiente se acompañarán los documentos siguientes:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Justificante de estar al corriente en la Licencia Fiscal.
- Justificante de pago de seguros sociales.
- Carnet de empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Los pliegos, conteniendo las proposiciones y documentación, se presentarán en el Registro General de la Secretaría de este Ilustrísimo Ayuntamiento durante las horas de diez a trece de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, si fuese el último.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de licitación, para lo cual se constituirá la Mesa.

El bastanteo de poderes habrá de formalizarlo un Abogado en ejercicio en este partido judicial de Cambados.

El contrato se entiende aceptado a riesgo y ventura, siendo de cargo del contratista toda clase de gastos, tales como anuncios, reintegros, derechos reales, timbres o impuestos del Estado, formalización del contrato y cualquier otro reglamentario.

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... a S. S. respetuosamente acude y expone: Que enterado del edicto del «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... se compromete a ejecutar las obras de «Aceras y alcantarillado de los accesos a Cambados» en la cantidad total de ..... (en letra y número).

Se obliga al cumplimiento de las condiciones del proyecto técnico y al pliego de condiciones económico-jurídico-administrativas, que declara conocer y se obliga a cumplir.

(Fecha y firma del licitado.)

Conforme a la cláusula adicional del pliego de condiciones, el contratista tomará a su cargo única y exclusivamente las unidades de obra no ejecutadas por razones de necesidad y urgencia, comprometiéndose al exacto cumplimiento de lo establecido en esta norma.

En Cambados a 24 de mayo de 1968.—El Alcalde, Joaquín Fole Vilar.—2.873-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la Gran Vía Parque, entre la calle Antonio Maura y la avenida de Medina Azahara (segundo y tercer desglosado).*

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de marzo próximo pasado, convócase la contratación mediante concurso-subasta de las obras de pavimentación de la Gran Vía Parque, entre la calle Antonio Maura y la avenida de Medina Azahara (segundo y tercer desglosado), bajo el tipo de dos millones cuatrocientas noventa y cuatro mil novecientas treinta y seis pesetas con setenta y cuatro céntimos.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de cinco meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en la Oficina de Fomento Extraordinario, en donde pueden examinarse en las horas hábiles de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de sesenta y nueve mil ochocientos noventa y ocho pesetas; la definitiva, en la suma que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de

### Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del citado Reglamento, en metálico, en valores públicos o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante, y el segundo, su «propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi Autoridad o Concejal en quien delegue, en el Despacho Oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo periodo de la licitación se efectuará entre la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la «Estrucción» de los pliegos de «Oferta económica», correspondiente a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la Gran Vía Parque, entre la calle Antonio Maura y la avenida de Medina Azahara, (segundo y tercer desglosados), se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado).

Se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la Industria Nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 20 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.858-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Don Benito por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras, calzada y acometidas a servicios varios de la calle Don Llorente, segundo tramo, de esta ciudad.*

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de pavimentación de aceras, calzada y acometidas a servicios varios de la calle Don Llorente, segundo tramo, de esta ciudad.

*Presupuesto y tipo máximo de licitación:* 724.357,39 pesetas, cuya consignación figura en presupuesto extraordinario vigente.

*Plazo de ejecución:* Tres meses desde formalización de la contrata.

*Pagos:* Mediante certificaciones de ejecución parcial, expedidas por el señor Arquitecto Director.

*Garantía provisional:* 18.108,93 pesetas.

*Garantía definitiva:* 36.217,86 pesetas, salvo lo dispuesto en el artículo 88-5 del Reglamento de Contratación.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, vecino de ....., con domicilio en la calle ..... núm. ...., por su propio derecho (o en representación de ....., deseando se le adjudique la contrata de obras de pavimentación de la calle Don Llorente (segundo tramo, desde la de Italia a Alonso Martín), de la ciudad de Don Benito, en las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de la misma, ofrece realizarlas por la suma de ..... pesetas (la cantidad, en letra). (Fecha y firma del proponente.)

*Presentación de plicas:* En dicha Secretaría hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas.

*Autorizaciones:* No se precisan en esta contrata.

Don Benito, 24 de mayo de 1968.—El Alcalde.—5.058-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación de urbanización del polígono residencial «Monte Alto», de esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para adjudicar las obras de terminación de urbanización del polígono residencial «Monte Alto», de Jerez de la Frontera, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. *Objeto:* Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de Ciudad Jardín «Monte Alto», de Jerez de la Frontera.

2. *Tipo:* 6.264.086,41 pesetas.

En las ofertas que se formulen por los licitadores se entenderá comprendido no sólo el precio de la subasta sino también el importe del impuesto general sobre el tráfico de empresas, sin que pueda, por lo tanto, ser repercutido dicho importe como partida independiente.

3. *Garantía:* Provisional, 133.961,29 pesetas; definitiva, 267.922,59 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Seis meses.

5. *Proposiciones:* Presentación, Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Horas: De nueve a trece.

Plazo: Veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre (propio o en el de .....), debidamente informado de los pliegos de condiciones reguladores de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para adjudicación de las

obras de urbanización del polígono residencial «Monte Alto», de dicha ciudad, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 con respecto al tipo de licitación, fijado en 6.264.086,41 pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas legalmente para el salario mínimo interprofesional o, en su caso, en convenios colectivos vigentes o normas de obligado cumplimiento. (Fecha y firma.)

6. *Apertura de plicas:* A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Gastos:* De cuenta del contratista adjudicatario todos los originados por la presente subasta.

8. *Crédito:* Con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo 1968, capítulo VI, artículo primero, concepto tercero, partida quinta.

9. *Pago:* Contra certificaciones expedidas por el director técnico y aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

10. *Expediente:* De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Jerez de la Frontera, mayo de 1968.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—2.870-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de nuevo alumbrado público del polígono residencial «Monte Alto», de esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para adjudicar las obras de nuevo alumbrado público del polígono residencial «Monte Alto», de Jerez de la Frontera, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. *Objeto:* Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de alumbrado en Ciudad Jardín «Monte Alto», formulado por el señor Ingeniero Industrial municipal.

2. *Tipo:* 2.053.376,08 pesetas.

En las ofertas que se formulen por los licitadores se entenderá comprendido no sólo el precio de la subasta, sino también el importe del impuesto general sobre el tráfico de empresa, sin que pueda, por lo tanto, ser repercutido dicho importe como partida independiente.

3. *Garantía:* Provisional, 51.067,52 pesetas; definitiva, 102.135,04 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

5. *Proposiciones:* Presentación, Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Horas: De nueve a trece.

Plazo: Veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre (propio o en el de .....), debidamente informado de los pliegos de condiciones reguladores de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para adjudicación de las obras de nuevo alumbrado público del polígono «Monte Alto», de dicha ciudad, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas,

lo que supone una baja del ..... por 100 con respecto al tipo de licitación, fijado en 2.053.376,08 pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas legalmente para el salario mínimo interprofesional o, en su caso, en convenios colectivos vigentes o normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma.)

6. *Apertura de pliegos*: A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. *Gastos*: De cuenta del contratista adjudicatario todos los originados por la presente subasta.

8. *Crédito*: Con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo 1968, capítulo VI, artículo primero, concepto tercero, partida quinta.

9. *Pago*: Contra certificaciones expedidas por el director técnico y aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

10. *Expediente*: De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Jerez de la Frontera, mayo de 1968.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—2.870 bis-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de los Grupos Escolares de la plaza Belén, de esta localidad.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicación de las obras de urbanización de los Grupos Escolares de la plaza Belén con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª *Objeto*: La adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto formulado por el Arquitecto don José J. Ferrari, que habrán de ejecutarse con sujeción a las condiciones del presente pliego, a las facultativas y demás documentos integrantes del proyecto y con subordinación a las disposiciones generales del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

2.ª *Tipo*: Novecientas sesenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve pesetas con dos céntimos (963.649,02), importe del presupuesto de contrata. Las ofertas se formularán a la baja sobre el mismo y en ellas se entenderán comprendidos el precio de la subasta y el importe del impuesto general sobre el Tráfico de Empresa, sin que pueda, por tanto, ser repercutido dicho impuesto como partida independiente.

3.ª *Garantías*: Provisional, 28.909,47 pesetas; definitiva, 57.818,94 pesetas.

Podrán constituirse en metálico, valores públicos o créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante a favor del licitador que la constituya. Entre los valores públicos se admitirán las cédulas expedidas por el Banco de Crédito Local de España.

4.ª *Plazo de ejecución*: Cinco meses.

5.ª *Proposiciones*: Se presentarán en el Negociado de Contratación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del anuncio de la convocatoria de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre (propio o en el de .....

debidamente informado de los pliegos de condiciones reguladores de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para adjudicación de las obras de urbanización de los Grupos Escolares de plaza Belén, de Jerez de la Frontera, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a ejecutarlas en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 con respecto al tipo de licitación fijado en 963.649,02 pesetas.

(Fecha y firma.)

6.ª *Apertura de pliegos*: A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

7.ª *Expediente*: De manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría.

8.ª *Pago*: Contra certificaciones expedidas por el director técnico y aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

9.ª *Crédito*: Con cargo al capítulo VI, artículo primero, concepto tercero, partida cuatro, del Presupuesto Especial de Urbanismo.

10. *Gastos*: De cuenta del contratista adjudicatario.

Jerez de la Frontera, mayo de 1968.—El Alcalde, Miguel Primo de Rivera y Urquijo.—2.871-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se anuncia subasta de adjudicación de las obras de pavimentación de aceras en el tramo de carretera coincidente con el barrio de San Cristóbal, entre el cuartel de Infantería y la plaza de la Estrella, de esta ciudad.*

Este Ayuntamiento convoca subasta para adjudicación de las obras de pavimentación de aceras en el tramo de carretera coincidente con el barrio de San Cristóbal, entre el cuartel de Infantería y la plaza de la Estrella, con arreglo a las siguientes condiciones:

*Tipo*: 1.660.600,16 pesetas.

*Fianza provisional*: 49.818 pesetas.

*Fianza definitiva*: El 6 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la oficina de Asuntos Generales y Personal, donde se halla de manifiesto el expediente durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día último, celebrándose la subasta a las doce horas del siguiente día hábil.

El edicto se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», y las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas de las obras de pavimentación de aceras en la travesía coincidente con el barrio de San Cristóbal, se comprometo a realizar tales obras e instalaciones conforme a los mismos pliegos y con estricta sujeción a sus condiciones por la cantidad de ..... (consignar en letra), que supone una baja del ..... por ciento sobre el tipo de la subasta.  
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 24 de mayo de 1968.—El Alcalde, Lucas Guirao.—2.893-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se anuncia subasta de adjudicación de las obras de urbanización de las calles Rambla, Rambla de San Ginés, Vicente Lunel, Andrés Pascual y Redón, primero y segundo tramos, de esta ciudad.*

Este Ayuntamiento convoca subasta para adjudicación de las obras de urbanización de las calles Rambla, Rambla de San Ginés, Vicente Lunel, Andrés Pascual y Redón (primero y segundo tramos), de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

*Tipo*: 613.847,25 pesetas.

*Fianza provisional*: 18.415,40 pesetas.

*Fianza definitiva*: El 6 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la oficina de Asuntos Generales y Personal, donde se halla de manifiesto el expediente durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día último, celebrándose la subasta a las doce treinta horas del siguiente día hábil.

El edicto se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», y las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas de las obras de urbanización de las calles Rambla, Rambla de San Ginés, Vicente Lunel, Andrés Pascual y Redón (primero y segundo tramos) de esta ciudad, se comprometo a realizar tales obras e instalaciones conforme a los mismos pliegos y con estricta sujeción a sus condiciones, por la cantidad de ..... (consignar en letra), que supone una baja del ..... por ciento sobre el tipo de la subasta.  
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 25 de mayo de 1968.—El Alcalde, Lucas Guirao.—2.904-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se anuncia subasta de adjudicación de las obras de urbanización del Hoyo Musso, de esta ciudad.*

Este Ayuntamiento convoca subasta para adjudicación de las obras de urbanización de la zona del Hoyo Musso, de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

*Tipo*: 686.589,19 pesetas.

*Fianza provisional*: 20.567,70 pesetas.

*Fianza definitiva*: El 6 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la oficina de Asuntos Generales y Personal, donde se halla de manifiesto el expediente durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del día último, celebrándose la subasta a las doce horas del siguiente día hábil.

El edicto se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia», y las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas de las obras de urbanización del Hoyo Musso, se comprometo a realizar tales obras e insta-

laciones conforme a los mismos pliegos y con estricta sujeción a sus condiciones por la cantidad de ..... (consignar en letra), que supone una baja del ..... por ciento sobre el tipo de la subasta.  
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 25 de mayo de 1968.—El Alcalde, Lucas Guirao.—2.894-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 2.400 pares de botas negras de una pieza, con elástico, destinadas al personal del Cuerpo de Policía Municipal.**

**Objeto de la licitación:** Concurso de adquisición y suministro de 2.400 pares de botas negras de una pieza, con elástico, destinadas al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

**Tipo:** 888.000 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la entrega y tres meses de garantía.

**Pagos:** Se efectuarán por certificaciones de suministro según informe interviención.

**Garantía provisional:** 17.760 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro de 2.400 pares de botas negras para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Madrid, 21 de mayo de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.823-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sobradriel (Zaragoza) por la que se anuncia subasta de dos lotes de madera de chopo canadiense de la mejana del «Casetón».**

Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a una, se admitirán proposiciones ajustadas al modelo que se inserta al pie del presente, para optar a la subasta pública de dos lotes de madera de chopo canadiense de la mejana del «Casetón», que a continuación se expresan, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación:

Lote número 1: De 535,080 metros cúbicos; precio, 535,000 pesetas en alza.

Lote número 2: De 614,358 metros cúbicos, en 614.000 pesetas, igualmente en alza.

La subasta de madera se hace en pie, y la cubicación con corteza, siendo la cir-

conferencia normal entre los 25 y 160 centímetros para el lote número 1 y de 25 a 150 centímetros para el número 2.

La fianza provisional será del 5 por 100 de la tasación, y la definitiva, del 10 por 100 del remate.

La apertura de pliegos se efectuará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos a las doce y doce treinta horas, respectivamente, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Ingeniero de Montes del Instituto Nacional de Colonización y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

De resultar desierta esta subasta, total o parcial, tendrá lugar una segunda respecto del lote afectado, una vez transcurrido treinta días hábiles, a partir de la fecha en que hubiere tenido lugar aquella.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con residencia en ....., documento nacional de identidad número ....., informado de las condiciones que han de regir en la subasta de dos lotes de madera de chopo canadiense, en pie y cubicados con corteza, las acepta, y ofrece por el lote número ..... la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Sobradriel (Zaragoza), 22 de mayo de 1968.—El Alcalde, Angel Fernández Rodríguez.—2.839-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y cerramiento de terrenos de «La Glorieta» en donde va a emplazarse una piscina y pista polideportiva.**

Se anuncia subasta pública de las obras de acondicionamiento y cerramiento de terrenos de «La Glorieta», en donde va a emplazarse una piscina y pista polideportiva, por el tipo de licitación a la baja de 516.411,92 pesetas.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta será de 10.000 pesetas y la definitiva se fijará con arreglo al límite máximo establecido en el Reglamento de Contratación.

El plazo licitatorio será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la última de las publicaciones oficiales en que deba aparecer, en horas de nueve a trece y en esta Secretaría, en donde pueden ser examinados el proyecto y condiciones.

La subasta será a las once treinta horas del día hábil siguiente al último del plazo licitatorio en esta Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., carnet de identidad número ....., fecha ....., enterado de las condiciones que han de regir en la subasta de obras de cerramiento y acondicionamiento de terrenos de «La Glorieta», en donde ha de emplazarse una piscina y pista polideportiva, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números ..... y ....., respectivamente; y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de las que está enterado, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que supone el ..... por 100 de reducción respecto al presupuesto total de la subasta. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Tarazona, 24 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.838-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación de aceras en el sector del paseo de Echegaray y Caballero y calle Imperial.**

**Objeto y tipo de la subasta:** Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación de aceras en el sector del paseo de Echegaray y Caballero y calle Imperial, por el precio tipo, en baja, de 550.158,56 pesetas.

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro (4) meses, contado a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

**Antecedentes:** Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

**Garantía provisional:** Es de 11.003 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos:** El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficalía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

**Lugar, día y hora en que se verificará su apertura:** El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, referente a la subasta de las obras de pavimentación de aceras en el sector del paseo de Echegaray y calle Imperial, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) ..... pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 28 de mayo de 1968.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—El Alcalde, Amador Oviden Pérez.—3.014-A.